



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN
MARTIN

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

POLITICAS DE TRANSPARENCIA



INTRODUCCIÓN

La transparencia y la eficiencia son dos factores primordiales para la reducción de la pobreza en ciudades con altos signos de desigualdad y exclusión, que además llevan el goce de los derechos humanos de la población más vulnerable, a un desarrollo territorial más democrático, justo e inclusivo.

Conscientes de ello, la Municipalidad De San Martín para eficientizar sus procesos y procedimientos, lo que lo ha llevado a ejecutar sus acciones bajo estándares de calidad.

Adicional a este reto, también asumió el desafío en el 2012 implementar una Política de Transparencia, la cual, después de dos años de su ejercicio, entro a un proceso de actualización a fin de orientar y normar el que hacer Municipal bajo principios éticos, que producen la transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana.

En ese sentido, para lograr el propósito de transparencia de gestión Municipal, la comuna plantea que, tanto los servidores públicos como los actores públicos y privados vinculados a la ejecución de sus programas y proyectos son los responsables de darle vida a lo que la Política de Transparencia establece; ello será una realidad cada vez que estos actores, en su práctica diaria la asuman y antepongan por consecuencia el bien común, antes que sus intereses particulares.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

POLITICAS DE TRANSPARENCIA



1. Participación de la transparencia de la gestión pública, que mediante el dialogo busca la solución de las necesidades en los territorios.

Audiencias, reuniones de información y consultas que están a disposición de servicios públicos u otra personas relacionadas con el que hacer institucional, para facilitar la comunicación directa con el Consejo Municipal, en la búsqueda de problemas que afectan.

Mesas de diálogos con gremiales, asociaciones de profesionales y asociaciones no gubernamentales prestadoras de servicios, para enriquecer las políticas institucionales y mejorar los procesos de licitación, y ejecución de proyectos.

Comités de Coordinación Local y/o Contraloría Ciudadana para la toma de decisiones, seguimiento y monitoreo de los procesos y demás acciones de la Municipalidad de San Martin, contempladas en los programa y proyectos Municipales.

2. Acceso a la información, para la ciudadanía, de acuerdo a lo establecido por la ley de Acceso a la Información Pública.

Sitio web y otros medios de difusión escrita, telefónica y reprográfica.

Oficina de información y respuesta (OIR) 2205-2021

Correo:waldy_pana@hotmail.com

Sistema de archivo de información

3. Contraloría Social

Para ser ejercitada de forma autónoma e independiente por las organizaciones ciudadanas existentes en los territorios, para lo cual la Municipalidad de San Martin facilitara el desarrollo de las actividades.

4. Rendición Publica de Cuentas

Desarrollada mediante diálogos constructivos con los ciudadanos de San Martin, los cooperantes, la ciudadanía, su personal otras instituciones del Estado. A través de estos eventos, se promoverá la participación de las diferentes expresiones organizativas y actores sociales vinculados a la acción Municipal.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

POLITICAS DE TRANSPARENCIA



OBJETIVOS DE LA POLITICA

- 1) Impulsar una cultura institucional con valores democráticos vinculados a la transparencia en el que hacer y manejo de la gestión pública Municipal.
- 2) Promover procesos y procedimientos orientados a la prevención, detección y sanción de actos de corrupción relacionados con la gestión institucional.
- 3) Facilitar a la ciudadanía y otros actores los mecanismos institucionales pertinentes que permitan la interacción con las diferentes áreas de la institución, fortaleciendo la transparencia en la gestión Municipal.

SUJETOS DE LA POLITICA

ESTAN OBLIGADOS AL CUMPLIMIENTO DE ESTA Política y sus disposiciones los servidores de la institución (permanente o temporales, remunerados o ad honorem), así mismo en lo que fuera aplicable, a la Municipalidad de San Martín, contratista y todas aquellas personas naturales, o jurídicas que en virtud de la naturaleza de la gestión de la Municipalidad se vinculan con la ejecución de los proyectos y programas.

LINEAS DE ACCION

Diseñadas para fortalecer la relación de la Municipalidad con la ciudadanía, asegurar la transparencia y contribuir a la legitimidad y credibilidad del ejercicio público. Cada Línea de Acción posee sus propios mecanismos.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

POLITICAS DE TRANSPARENCIA



MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA POLITICA

La comisión de ética Institucional dará seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la Política con base a indicadores de transparencia e informara cada año el Consejo Municipal sobre su avance.